01/11/2010

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Hacia una reforma del mecanismo de protección jurisdiccional de la Marca Comunitaria

EN BREVE: "A través del presente artículo, expondremos el funcionamiento del mecanismo de protección de la marca comunitaria frente a una infracción de su derecho exclusivo, destacando algunas de las principales complicaciones frente a las que el usuario del Sistema de la Marca Comunitaria debe enfrentarse, para finalmente ofrecer algunas breves notas sobre posibles modificaciones que podrían contribuir a mejorar el funcionamiento del Sistema de la Marca Comunitaria."

Por David Gómez Sánchez. Prof. Asociado Derecho Procesal URJC (Madrid). Abogado Cremades & Calvo-Sotelo Abogados.

1. Introducción.

La creación del Sistema de la Marca Comunitaria, a través de la adopción del Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, supuso un hito trascendental para el establecimiento y correcto funcionamiento del mercado común europeo, contribuyendo a la eliminación de los obstáculos al libre comercio que pudieran existir como consecuencia del tradicional alcance territorial de los D

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |